PROTECCION CIVIL
CUAUTLANCINGO

Nº 0699

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: DICTAMEN DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS

Se eliminan datos concernientes al nombre y firma autógrafa del ciudadano autorizado para recibir documentación lo anterior con fundamento en el artículo 134 fracción primera de la ley de transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Puebla toda vez que son datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO A USTED QUE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTICULO 41 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, SE ESTABLECE COMO CONDICIONES DE SEGURIDAD, CONDICIONES DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS, Y LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2020 CON REFERENTE AL EL EXPEDIENTE CITADO CON ANTERIORIDAD SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **"MAQUINADOS FRESATEC."**

DIRECCION: **CALLE TECOLA, S/N, SAN JUAN, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

GIRO COMERCIAL: **"TALLER DE TORNO Y MAQUINADO DE PIEZAS METÁLICAS."**

ENCONTRANDO EN EL MOMENTO DE LA VISITA QUE EL NEGOCIO ESTABLECIMIENTO Y/O EMPRESA CUENTA CON LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD Y CONDICIONES PARA SU USO Y FUNCIONAMIENTO.

POR LO QUE SE OTORGA **DICTAMEN FAVORABLE** PARA USO E INTERESES DEL SOLICITANTE.
VALIDO POR **1 AÑO** A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO INCLUYENTE"
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 28 DE ENERO DEL 2021

C. JORGE ALBERTO GUERRERO CARMONA
TBGR-151[illegible]DRICULA-152013234
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
AV. MEXICO - PUEBLA ESQ. CAMINO NACIONAL S/N
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
TEL. **285 13 62** EXT. 3006